

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**57****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 22 de marzo de 2017, fueron aprobadas las bases específicas para la creación de una bolsa de empleo de técnico jurídico por el sistema de concurso-oposición libre, para posteriores nombramientos como funcionarios interinos y/u otro tipo de contratos temporales, con la finalidad de proveer tanto vacantes como sustituciones transitorias de sus titulares y cubrir necesidades de carácter coyuntural y urgente que no pueden satisfacerse con efectivos de la plantilla municipal.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 24 de abril de 2017.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Montserrat García Montalvo.

(03/14.139/17)

